



**Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
CANAL 22**

Atletas No. 2 Edificio "Pedro Infante"
Col. Country Club C.P. 04220 Ciudad de
México
5544.9022* correo@canal22.org.mx
www.canal22.org.mx

Ciudad de México, 2 de Agosto del 2018.
DIO/410-238/2018.

**LIC. ELVA MARÍA GALVÁN PÉREZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito enviar anexo contestación al oficio GRMSG-521/970/18 de fecha 31 del mes próximo pasado relacionado con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-048MHL001-E403-2018, para la Contratación se Servicios de Apoyo Staff para la Producción Televisiva en la Modalidad de Contrato Abierto.

Le envió un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

A T E N T A M E N T E

**ING. LUTERBIO SÁNCHEZ ESTUPIÑAN
DIRECTOR DE INGENIERÍA Y OPERACIONES**

c.c.p. Ing. Luciano Saavedra Lecona.-Subdirector General Técnico y Operativo.-Presente
c.c.p. Lic. José Alejandro Villaseñor Valerio.-Subdirector General de Administración y Finanzas.-Presente
c.c.p. Lic. María Alejandra Ayala Arroyo.-Directora de Administración.-Presente
c.c.p. Archivo



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-048MH1001-E403-2018
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO STAFF PARA LA PRODUCCIÓN TELEVISIVA
EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

31 DE JULIO DE 2018

	REQUISITOS	ASERSA HD SA DE CV		CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN DE LA PARRA, S.A. DE C.V.		ESCAPE AUDIO, S.A. DE C.V.				
		Presenta SI	No	Presenta SI	No	Presenta SI	No	Presenta SI	No	
	Firma Electrónica de Propuesta Técnica	X		X		X				
	Propuesta Foliada	X			X	X				
DOCUMENTACIÓN LEGAL										
2.5.1	ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE: En apego al artículo 29 fracción VII de la Ley en la Materia y 48 fracción V y VII de su Reglamento, los licitantes deberán presentar escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante o bien entregar debidamente requisitado el ANEXO No. 3 (Requisito Obligatorio).	X		X		X				
2.5.2	IMPEDIMENTOS DE LEY: Los licitantes deberán declarar bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en los supuestos que establecen los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como tampoco la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que se transcriben en el ANEXO No. 4 o bien en caso de ser persona física requisitor ANEXO No. 4 A, en caso de ser persona moral requisitor ANEXO No. 4 B (Requisito Obligatorio).	X		X		X				
2.5.3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Presentar declaración de integridad en la que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la entidad induzcan o alteren las evaluaciones de los proponentes, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes, o bien entregar debidamente requisitado el formato establecido en el ANEXO No. 5 (Requisito Obligatorio).	X		X		X				
2.5.4	NACIONALIDAD MEXICANA: Presentar escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana, o bien entregar debidamente requisitado el formato establecido en el ANEXO No. 6. Tratándose de Persona Física deberá indicarse la nacionalidad de quien lo suscribe, señalando su nombre completo, para el caso de Persona Moral, el representante deberá señalar la nacionalidad de su representante (la empresa). (Requisito Obligatorio).	X		X		X				
2.5.5	ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES: Entregar debidamente requisitado el formato de Manifestación bajo protesta de decir verdad, señalando la Estratificación de micro, pequeños y medianos empresarios (MIPYMES) que le corresponda, o que se refiere al ANEXO No. 7. En caso de no encontrarse en esta Estratificación o se Persona Física, deberá presentar escrito libre donde así lo manifieste. (Requisito Obligatorio).	X		X		X				
PROPUESTA TÉCNICA										
2.5.6	PROPUESTA TÉCNICA: Los licitantes deberán integrar su propuesta técnica tomando en consideración todos y cada uno de los requisitos señalados en el Anexo No. 1 ANEXO TÉCNICO de la presente Convocatoria, mediante el cual se comprometen a brindar el servicio conforme a las características y especificaciones solicitadas (Requisito Obligatorio).	X		X		X				



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-048MH1001-E403-2018
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO STAFF PARA LA PRODUCCIÓN TELEVISIVA
EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

31 DE JULIO DE 2018

	REQUISITOS	ASERSA HD SA DE CV		CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA PARRA, S.A. DE CV.		ESCAPE AUDIO, S.A. DE C.V.			
		Presenta	No	Presenta	No	Presenta	No	Presenta	No
2.5.7	<p>EXPERIENCIA. Tanto la empresa como el personal sugerido para prestar el servicio en cada una de las categorías señaladas en el Anexo No. 1, deberán acreditar que cuentan con por lo menos dos años de experiencia en la prestación de servicios de staff o la producción televisiva y en la categoría respectivamente. Asimismo que cuentan con la disponibilidad en cualquier momento en la totalidad de las categorías que integran un servicio.</p> <p>La experiencia deberá ser acreditada por el prestador de servicios en contrataciones iguales integrando por lo menos un contrato terminado y con carta de terminación en tiempo y forma o cancelación de fuerza de los trabajos realizados; así como cada persona en su categoría ha realizado por el mismo periodo de tiempo en servicios iguales a los requeridos en el Anexo Técnico (Anexo 1). (La falta de entrega de este documento, no es motivo de desechamiento)</p> <p>SITUACIÓN FISCAL: Los licitantes deberán presentar escrito donde se establezca el compromiso de revisar en tiempo su situación fiscal, a efecto de que, de resultar ganador, esté en posibilidad de entregar a Canal 22 el documento vigente expedido por el organismo expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad a lo establecido por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, en términos de lo establecido en el punto 2.10 de la convocatoria (La falta de entrega de este documento, no es motivo de desechamiento).</p>	X		X			X		
2.5.8	<p>OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL: Los licitantes deberán presentar escrito donde se establezca el compromiso de revisar en tiempo su situación fiscal, a efecto de que, de resultar ganador, esté en posibilidad de entregar a Canal 22 el documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, de conformidad a lo establecido por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, en términos de lo establecido en el punto 2.10 de la convocatoria (La falta de entrega de este documento, no es motivo de desechamiento).</p>	X		X			X		
2.5.9	<p>OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APRORACIONES AL INFONAVIT: Los licitantes deberán presentar escrito, donde se establezca el compromiso de revisar en tiempo su situación fiscal, a efecto de que, de resultar ganador, esté en posibilidad de entregar a Canal 22 el documento vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos, en términos de lo establecido en el punto 2.10 de la convocatoria (La falta de entrega de este documento, no es motivo de desechamiento).</p>	X		X			X		
2.5.10	<p>CURRICULUM DE LA EMPRESA: Los licitantes podrán entregar su Curriculum Vitae de la empresa, en el cual señale, entre otros aspectos: experiencia, clientes principales, organización administrativa, etc. (La falta de entrega de este documento, no es motivo de desechamiento).</p>	X		X			X		
2.5.11	<p>CURRICULUM DE LA EMPRESA: Los licitantes podrán entregar su Curriculum Vitae de la empresa, en el cual señale, entre otros aspectos: experiencia, clientes principales, organización administrativa, etc. (La falta de entrega de este documento, no es motivo de desechamiento).</p>	X		X			X		

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-048MH1001-E403-2018
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO STAFF PARA LA PRODUCCIÓN TELEVISIVA
EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

31 DE JULIO DE 2018

REQUISITOS	ASERSA HD SA DE CV		CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN DE LA PARRA, S.A. DE C.V.		ESCAPE AUDIO, S.A. DE C.V.		Presenta		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Firma Electrónica de Propuesta Económica	X		X		X				
Propuesta Foliada	X			X	X				
DOCUMENTACIÓN LEGAL									
PROPUESTA ECONÓMICA: Los licitantes deberán entregar debidamente requerido su propuesta económica, de conformidad a lo establecido en el ANEXO No.2, en donde se detalle la integración del precio unitario, subtotal, así como el porcentaje de descuento que, en su caso, corresponda, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, debiendo establecer un periodo de validez de la oferta no menor a 45 días, contados a partir de la apertura de la propuesta, y señalar que los precios propuestos se mantendrán fijos hasta el total cumplimiento del contrato (Requisito Obligatorio)	X		X		X				
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO STAFF PARA LA PRODUCCIÓN TELEVISIVA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO									
Subtotal Antes de IVA			\$43,799.14		\$45,580.00				

ELABORÓ 
ING LUTERBIO SANCHEZ ESTUPIÑAN
 DIRECTOR DE INGENIERIA Y OPERACIONES

Vo. Bo 
ING LUCIANO SAAVEDRA LECONA
 SUBDIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO